

Meditando con San Alfonso Importancia de la salvación

El negocio de la eterna salvación es, sin duda, para nosotros el más importante, y, con todo, es el que más a menudo olvidan los cristianos.

No hay diligencia que no se practique ni tiempo que no se aproveche para obtener algún cargo, o ganar un pleito, o concertar un matrimonio... ¡Cuántos consejos, cuántas precauciones se toman! ¡No se come, no se duerme!... Y para alcanzar la salvación eterna, ¿qué se hace y cómo se vive?... Nada suele hacerse; antes bien, todo lo que se hace es para perderla, y la mayoría de los cristianos viven como si la muerte, el juicio, el infierno, la gloria y la eternidad no fuesen verdades de fe, sino fabulosas invenciones poéticas.

¡Cuánta aflicción si se pierde un pleito o se estropea la cosecha, y cuánto cuidado para reparar el daño!... Si se extravía un caballo o un perro doméstico, ¡qué de afanes para encontrarlos! Pero muchos pierden la gracia de Dios, y, sin embargo, ¡duermen, se ríen y huelgan!...

¡Rara cosa, por cierto! No hay quien no se avergüence de que le llamen negligente en los asuntos del mundo, y a nadie, por lo común, causa rubor el olvidar el gran negocio de la salvación, que más que todo importa. Llaman ellos mismos sabios a los santos porque atendieron exclusivamente a salvarse, y ellos atienden a todas las cosas de la tierra, y nada a sus almas. «*Mas vosotros –dice San Pablo–, vosotros, hermanos míos, pensad sólo en el magno asunto de vuestra salvación, que de todos es el más importante*» (I Tes. 4 10-11).

Persuadámonos, pues, de que la salud y felicidad eterna es para nosotros el negocio *más importante*, el negocio *único*, el negocio *irreparable* si nos engañamos en él.

1º La salvación, el negocio más importante.

Es, sin disputa, el negocio *más importante*, porque es el de mayor consecuencia, puesto que se trata del alma, y perdiéndose el alma, todo se pierde. «*Debemos estimar el alma –dice San Juan Crisóstomo– como el más precioso de todos los bienes*». Y para conocerlo, bástenos saber que Dios entregó a su propio Hijo a la muerte para salvar nuestras almas (Jn. 3 16). Y el Verbo eterno no vaciló en

comprarlas con su propia Sangre (I Cor. 6 20). De tal suerte, dice San Agustín, que no parece sino que el hombre vale tanto como Dios. Por eso dijo Nuestro Señor Jesucristo: «¿Qué podrá dar el hombre en cambio de su alma?» (Mt. 16 26). Si el alma vale tan alto precio, y el hombre llega a perderla, ¿con qué bien del mundo podrá compensar tan grande pérdida?

Razón tenía San Felipe Neri al llamar loco al hombre que no atiende a salvar su alma. Si hubiese en la tierra hombres mortales y hombres inmortales, y aquéllos viesan que los segundos se aplicaban afanosamente a las cosas del mundo, buscando honores, riquezas y placeres terrenales, sin duda les dirían: «¡Qué locos sois! ¡Pudierais adquirir bienes eternos, y no pensáis más que en esas cosas miserables y deleznable, y por ellas os condenaréis a dolor perdurable en la otra vida!... ¡Dejadlas, pues, que en esos bienes sólo deben pensar los desventurados que, como nosotros, saben que todo se les acaba con la muerte!...». ¡Pero no es así, que todos somos inmortales!...

¿Cómo habrá, por tanto, quien por los miserables placeres de la tierra pierda su alma?... «¿Cómo puede ser –dice Salviano– que los cristianos crean en el juicio, en el infierno y en la eternidad, y vivan sin temor?».

2º La salvación, nuestro único negocio.

La eterna salvación no sólo es el más importante, sino el *único* negocio que tenemos en esta vida (Lc. 10 42).

San Bernardo lamenta la ceguera de los cristianos que, calificando de juegos pueriles a ciertos pasatiempos de la niñez, llaman negocios a los asuntos mundanos. Mayores locuras son las necias puerilidades de los hombres. «¿De qué le sirve al hombre –dice el Señor– ganar todo el mundo, si pierde su alma?» (Mt. 16 26).

Si tú te salvas, hermano mío, nada importa que en el mundo hayas sido pobre, afligido y despreciado. Salvándote se acabarán los males y serás dichoso por toda la eternidad. Mas si te engañas y te condenas, ¿de qué te servirá en el infierno haber disfrutado de cuantos placeres hay en la tierra, y haber sido rico y respetado? Perdida el alma, todo se pierde: honores, diversiones y riquezas.

¿Qué responderás a Jesucristo en el día del juicio? Si un rey enviase a una gran ciudad un embajador para tratar de algún gran negocio, y ese enviado, en vez de dedicarse allí al asunto de que ha sido encargado, sólo pensara en banquetes, comedias y espectáculos, y por ello la negociación fracasara, ¿qué cuenta podría dar luego al rey? Pues, ¡oh Dios mío!, ¿qué cuenta habrá de dar al Señor en el día del juicio quien, puesto en este mundo, no para divertirse, ni enriquecerse, ni alcanzar honras, sino para salvar el alma, a todo, menos a su alma, hubiere atendido?

Sólo en lo presente piensan los mundanos, no en lo futuro. Hablando en Roma una vez San Felipe Neri con un joven de talento, llamado Francisco Nazzera, le dijo así:

«Tú, hijo mío, tendrás brillante fortuna: serás buen abogado; prelado después; luego, quizá cardenal, y tal vez pontífice; pero **¿y después?, ¿y después?»**. «Vamos –díjole al fin–, piensa en estas últimas palabras». Fuese Francisco a casa, y meditando en aquellas palabras: «**¿Y después? ¿Y después?»**», abandonó los negocios terrenos, se apartó del mundo y entró en la misma congregación de San Felipe Neri, para no ocuparse más que en servir a Dios.

Tal es el único negocio, porque sólo un alma tenemos. Requirió cierto príncipe a Benedicto XII para que le concediese una gracia que no podía otorgarle sin grave ofensa de Dios. Y el Papa respondió al embajador: «*Decid a vuestro príncipe que si yo tuviese dos almas, podría perder una por él y reservarme la otra para mí; pero como no tengo más que una, no quiero perderla*».

*San Francisco Javier decía que no hay en el mundo más que un solo bien y un solo mal. El único bien, salvarse; condenarse, el único mal. La misma verdad exponía a sus monjas Santa Teresa, diciéndoles: «Hermanas mías, hay un alma y una eternidad»; esto es: **hay un alma**, y perdida ésta, todo se pierde; **hay una eternidad**, y el alma, una vez perdida, para siempre lo está. Por eso rogaba David a Dios, y decía: «Una sola cosa, señor, os pido: salvad mi alma y nada más quiero» (Sal. 26 4).*

«*Con temor y con temblor obrad vuestra salud*», dice San Pablo (Fil. 2 12). Quien no tiembla ni teme perderse, no se salvará. De suerte que, para salvarse, es necesario trabajar y hacerse violencia (Mt. 11 12). Para alcanzar la salvación, preciso es que, en la hora de la muerte, aparezca nuestra vida semejante a la de nuestro Señor Jesucristo (Rom. 8 29). Y para ello debemos esforzarnos en huir de las ocasiones de pecar, y además valernos de los medios necesarios para obtener la salvación. «*No se dará el reino a los holgazanes* –dice San Bernardo–, *sino a los que hubieren dignamente trabajado en el servicio de Dios*». Todos querrián salvarse sin trabajo alguno. «*El demonio* –dice San Agustín– *trabaja sin reposo para perdemos, ¿y tú, tratándose de tu bien o de tu mal perdurable, tanto te descuidas?*».

3º La salvación, negocio irreparable.

Negocio importante, negocio único, negocio irreparable. «*No hay error que pueda compararse* –dice San Eusebio– *al error de descuidar la eterna salvación*». Todos los demás errores pueden tener remedio. Si se pierde la hacienda, posible es recobrarla por nuevos trabajos. Si se pierde un cargo, puede ser recuperado otra vez. Aun perdiendo la vida, si uno se salva, todo se remedió. Mas para quien se condena no hay posibilidad de remedio. Una vez sólo se muere; una vez perdida el alma, perdióse para siempre. No queda más que el eterno llanto con los demás míseros insensatos del infierno, cuya pena y tormento mayor será el considerar que para ellos no hay tiempo ya de remediar su desdicha (Jer. 8 20).

Preguntad a aquellos prudentes siervos del mundo, sumergidos ahora en el fuego infernal, preguntadles lo que sienten y piensan, si se regocijan de haber

labrado su fortuna en la tierra, aun cuando se hallen condenados en la eterna prisión. Oíd cómo gimen, diciendo: «*Erramos, pues...*» (Sab. 5 6). Mas ¿de qué les sirve conocer su error cuando ya la condenación para siempre es irremediable? ¿Qué pesar no sentiría en este mundo el que, habiendo podido prevenir y evitar con poco trabajo la ruina de su casa, la viera un día derribada, y considerase su propio descuido cuando no tuviera ya remedio posible? Tal es la mayor aflicción de los condenados: pensar que han perdido su alma y se han condenado por culpa suya (Os. 13 9).

Dice Santa Teresa que si alguno pierde por su culpa un vestido, un anillo, una fruslería, pierde la paz y, a veces, ni come ni duerme. ¡Cuál será, pues, oh Dios mío, la angustia del condenado cuando, al entrar en el infierno y verse ya sepultado en aquella cárcel de tormentos, piense en su desdicha y considere que no ha de hallar en toda la eternidad remedio alguno! Sin duda exclamará: «Perdí el alma y la gloria; perdí a Dios, lo perdí todo para siempre, ¿y por qué? ¡Por culpa mía!».

Y si alguno dijere: «*Mas, aunque cometa este pecado, ¿por qué me he de condenar?... ¿Acaso no podré todavía salvarme?»*», le responderé: «*Podrás condenarte, quizá*». Y aún añadiré que es más probable tu condenación, porque la Escritura amenaza con ese tremendo castigo a los pecadores obstinados, como tú lo eres en este instante. «*¡Ay de los hijos que desertan!, dice el Señor*» (Is. 30 1). «*¡Ay de ellos, que se apartaron de mí!*» (Os. 7 13).

A lo menos, con ese pecado que cometes, ¿no pones en gran peligro y duda tu salvación eterna? ¿Y es tal este negocio que así puede arriesgarse? «*No se trata de una casa, de una ciudad, de un cargo; se trata –dice San Juan Crisóstomo– de padecer una eternidad de tormentos y de perder la gloria perdurable*». Y este negocio, que para ti lo es todo, ¿quieres arriesgarlo en un «*puede ser*»?

«¿Quién sabe –replicas–, quién sabe si me condenaré? Yo espero que Dios, más tarde, me perdonará». Pero ¿y entre tanto?... Entre tanto, por ti mismo te condenas al infierno. ¿Te arrojarías a un pozo diciendo: «Tal vez me libraré de la muerte?». Seguramente que no. Pues ¿cómo fundas tu eterna salvación en tan débil esperanza, en un «quién sabe»? ¡Oh! ¡Cuántos, por esa maldita y falsa esperanza, se han condenado!... ¿No sabes que la esperanza de los obstinados en pecar no es tal esperanza, sino presunción y engaño, que no promueven la misericordia de Dios, antes bien provocan su enojo?

Si dices que ahora no confías en resistir a las tentaciones y a la pasión dominante, ¿cómo les resistirás luego, cuando en vez de aumentarse, te falte la fuerza por el hábito de pecar? Pues, por una parte, el alma estará más ciega y más endurecida en su maldad, y por otra, carecerá del auxilio divino... ¿Acaso esperas que Dios haya de acrecentarte sus luces y gracias después que tú hayas aumentado sin límite tus faltas y pecados?